

ECOS DEL II CONGRESO.

(Viene de la página 5)

3.—Procurar que las mayorías sindicalizadas participen directamente en la elaboración de sus programas.

4.—Propiciar la creación de sindicatos de industria, centrales obreras regionales y la de la central única nacional, para asegurar así una dirección única y facilitar la aplicación, en Venezuela, de las resoluciones de la CTAL. El paso inmediato que en favor de este propósito debe realizarse consistirá en crear un Comité de unidad sindical.

5.—Luchar por las siguientes cuestiones mínimas: incorporación al movimiento obrero de las masas no organizadas; abolición de toda traba al libre ejercicio del derecho de organización sindical; mantenimiento de las conquistas sociales logradas y aplicación de las mismas; mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las masas laboriosas de la ciudad y del campo; elaboración de un estatuto jurídico a favor de los trabajadores al servicio del Estado; participación de representantes obreros en los organismos que se crearen para conocer de los problemas de la guerra y la post-guerra y contribuir a la victoria de las Naciones Unidas.

El Presidente del Congreso, Lombardo Toledano, hizo comentario sobre la importancia del acuerdo de unidad celebrado por los delegados de Venezuela y propuso la redacción de un manifiesto dirigido al proletariado de aquel país, en el que analizará el trascendental paso dado por sus representantes en Cali.

INFORME DEL DELEGADO PARAGUAYO

El compañero Bernardo Leiva, del Paraguay, presentó en seguida un detallado informe de los acontecimientos que han ocurrido en su país desde la etapa dramática en que el pueblo paraguayo se enfrentó con resolución a las condiciones provocadas por la camarilla fascista paraguaya que pretendió someter a la república a la servidumbre del régimen nazi-falangista de la Argentina. Con abundancia de datos informó la gigantesca lucha de su pueblo, del proletariado, para hacer fracasar los planes subversivos internos que hacían peligrar la tranquilidad del país hasta llegar al triunfo que culminó con la rectificación del general Morínigo presidente de la república, de la política antidemocrática de su gobierno. Aseguró que el régimen de su patria orienta ya su política hacia el restablecimiento de las instituciones libres y a la normalidad democrática, pues el presidente Morínigo ha hecho promesa formal de conceder amplias garantías a los partidos y a la clase obrera. La Confederación de Trabajadores del Paraguay ha declarado su apoyo a estas medidas que facilitan el acercamiento entre el gobierno y el pueblo y el tránsito a la normalidad constitucional.

Sin embargo, la amenaza argentina sobre el Paraguay, sigue latente. El grupo de "quislings" paraguayos, capitaneados por Ciriaco Duarte y dirigidos por el embajador argentino en Asunción y por altos jefes del GOU, atentan contra las instituciones democráticas del país y preparan un nuevo golpe de estado, mientras que desde Buenos Aires se proyecta hacia el Paraguay maniobras destinadas a agredir militarmente a ese Estado. El delegado Paraguayo reveló la existencia de un plan secreto entre los traidores de su patria y los nazis del GOU, comprometiéndose seriamente la libertad del Paraguay. Denunció, asimismo, los afiebrados preparativos bélicos de la Argentina en la frontera paraguaya. Sugirió, como conclusiones, que el congreso declare su satisfacción por la política sostenida por el gobierno de Morínigo y manifieste el interés y la necesidad de que esas medidas se amplíen y consoliden. Pidió, también, que la CTAL sugiera a los gobiernos la aplicación de las resoluciones de Río de Janeiro en contra de la camarilla nazi Farrell-Perón y que denuncie al continente la obra subversiva de los nazis paraguayos que aspiran a establecer un gobierno títere bajo el control del gobierno argentino.

El compañero Lombardo Toledano, en breves consideraciones al margen del informe paraguayo, hizo un elogio a la heroicidad del proletariado de ese país del sur, afirmando que su conducta ejemplar enorgullece al proletariado latinoamericano. La madurez política de la Confederación de Trabajadores del Paraguay, dijo, fué capaz de hacer un verdadero sacrificio económico para enviar a Cali a su representante, pues los trabajadores paraguayos viven una situación precaria por su bajo standard de vida, comparable sólo con el de Bolivia. La CTAL dará todo su apoyo a los obreros del Paraguay para que triunfen en su lucha y así se los hará saber en su manifiesto que el congreso acordó enviarles.

La Primera Autoridad de la Prov. de Colón Atiende Llamado de un Sindicato

Según se desprende del texto de la nota que en seguida se transcribe, y en la cual, además, la citada autoridad da seguridades de futuro respaldo a los obreros. Por este gesto felicitamos cordialmente a don Víctor Navas, funcionario de convicciones auténticamente democráticas.

No. 783

Colón, 13 de Julio de 1945.

Señor

Juan B. Pardo,

Presidente del Sindicato de Cantineros, Saloneros y Similares de Panamá.

Panamá, apartado No. 3127.

Estimado señor:

Se ha recibido en este Despacho su importante comunicación de fecha 11 del corriente, en la cual solicita la intervención de la Gobernación para que sea suspendida una Ordenanza de la Oficina de Sanidad de Colón, por medio de la cual las "artistas" de cabaret deben someterse a examen profiláctico.

Con mucho interés he tomado nota de las razones expuestas por usted, y ellas serán tenidas en cuenta al considerarse el problema creado. Ya los dueños de los establecimientos afectados se habían acercado a mí, y debo informarle que ya he empezado gestiones para darle un justo corte al asunto.

Permítame excitarlo para que cuando quiera que tenga que enfrentarse a alguna dificultad en que la oficina a mi cargo pueda serle de alguna utilidad, lo haga en la seguridad de ser siempre atendido con la mayor prontitud y equidad.

Con mis mejores deseos para que el Sindicato que usted preside labore cada vez con mayor eficiencia, queda su atento servidor,

Víctor NAVAS,
Gobernador.

Cantina "ELLA"

Música, Licores Finos
Nacionales y Extranjeros
Complacemos al Público
Sin Excepción.

Ave. Bolívar, 11 y 12

Teléfono 978-L — Colón

J. C. Balmaceda

Experto Cerrajero Mecánico
Garantizamos cada Trabajo

(Frutería Anexa)

Calle 11, No. 10172

Entre Amador Guerrero y

Justo Arosemena — COLON.

LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE PANAMA

por la presente

HACE UN LLAMADO GENERAL

a todos los organismos de trabajadores de la ciudad y del campo de nuestro país, y a los trabajadores, no organizados, para que conforme al reglamento que a continuación se publica, acrediten sus delegaciones a la CONFERENCIA DE TRABAJADORES DE UNIDAD SINDICAL DE PANAMA, que bajo los auspicios de la Federación, ha de celebrarse en esta Capital durante los días 21 y 22 de Julio actual.

FUNDAMENTOS

Inspirada en los principios victoriosos de las Naciones Unidas por cuya aplicación continua deben velar, los trabajadores, la Federación Sindical de Trabajadores de Panamá echa sobre sus hombros la dura responsabilidad de llamar a una Conferencia de Trabajadores de Unidad Sindical con el propósito de que la clase trabajadora panameña acuerde sus puntos de vista acerca de los problemas nacionales y de los trabajadores, y su forma de contribución para resolverlos; de asegurar el concurso de los trabajadores para que la Asamblea Constituyente expida un estatuto que contemple los derechos y garantías para las clases laboriosas, de la ciudad y del campo; y para asegurar también, la contribución del movimiento obrero panameño a las tareas internacionales de unidad y de esfuerzos por una Paz duradera y progresista para todos los pueblos del mundo.

Conscientes de su responsabilidad histórica, la Conferencia de Trabajadores de Unidad Sindical de Panamá tendrá sobre sus hombros la magna tarea de dejar oír la voz unida, fuerte y decisiva de los trabajadores en el escenario de la República y de traer las formas de lucha para alcanzar el progreso de su pueblo y de sus instituciones democráticas.

INTEGRACION DE LA CONFERENCIA

La Conferencia estará constituida por dos representantes de cada una de las organizaciones obreras que integran la Federación Sindical y por el mismo número de representantes de organismos esencialmente de trabajadores que concurren a este significativo acontecimiento.

El temario de la conferencia se hará público, lo mismo que el reglamento que consagra los derechos de los trabajadores organizados y no organizados, para reclamar y acreditar a su delegación en la conferencia.

TEMARIO

I.—Situación Económica.

II.—Problemas Sociales y situación de la Clase Trabajadora:

A.—Estudios.

B.—Comisiones permanentes y conclusiones.

III.—Problemas Constitucionales y Legales:

A.—Recomendaciones a las Asamblea Constituyente.

B.—Recomendaciones relativas a la legislación social y al Código del Trabajo.

C.—Recomendaciones de carácter inmediato al Poder Ejecutivo.

IV.—Política de la clase trabajadora.

V.—Relaciones obrero-patronales, en la ciudad y en el campo.

VI.—Relaciones de Trabajadores en la Zona del Canal.

VII.—Problemas internacionales.

VIII.—Organización y Tareas de la Clase Trabajadora.

(CONTINUARA)

LA PERFECCION

Lava más porque lava mejor.

GAMBOTTI & PEREZ

CABARET BROADWAY

Elegancia, Música, Arte, Romance.

DISIPE SUS PENAS AQUI.

Tel. 99 — 10.079, Avenida Balboa, Colón.

JESUS SUENGAS, Prop.

CANTINA "EL DRAGON DE ORO"

EL "BAR" DEMOCRATA

Siempre damos servicio esmerado y Licores Finos.

PEDRO DIAZ, Prop.

Avenida Herrera y Calle 10, Colón